

## HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a efecto de que se brinde apoyo económico a los trabajadores de AHMSA, quienes se han quedado sin empleo en el estado de Coahuila, derivado de la problemática a la que se enfrenta Altos Hornos de México, por lo que se solicita se les brinde una ayuda económica, en lo que se resuelve la complicada situación de Altos Hornos de México.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

### MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutivos propuestos;

3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y
4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de CONSIDERACIONES.

### ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 11 de junio de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a efecto de que se brinde apoyo económico a los trabajadores de AHMSA, quienes se han quedado sin empleo en el estado de Coahuila, derivado de la problemática a la que se enfrenta Altos Hornos de México, por lo que se solicita se les brinde una ayuda económica, en lo que se resuelve la complicada situación de Altos Hornos de México, suscrita por el Dip. Theodoros Kalionchis de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
2. Con fecha 11 de junio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.-702**, el cual fue recibido el 13 de junio de 2025.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Con fecha 14 de mayo de 2025, el Diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Gobierno Federal a implementar medidas urgentes de apoyo económico y social en beneficio de los trabajadores y la región centro del estado de Coahuila, derivado de la quiebra y cierre de Altos Hornos de México (AHMSA).

El legislador expone que AHMSA, fundada en 1942 en Monclova, Coahuila, fue por más de ocho décadas la empresa siderúrgica más importante del país y una de las mayores de América Latina. Desde su auge en las décadas de 1960 y 1970,

la planta llegó a producir más de 3.75 millones de toneladas anuales de acero líquido, representando una derrama económica superior a los 66 mil millones de pesos por año.

La proposición contextualiza que la última colada de acero se produjo en diciembre de 2022, y que en noviembre de 2024, la empresa fue declarada oficialmente en quiebra. A raíz de ello, se estima que entre 6,000 y 8,000 trabajadores perdieron su empleo sin recibir salarios ni finiquitos, y que el cierre ha afectado directamente a más de 70,000 familias de la región, impactando a más de 1,600 acreedores y provocando el cierre de al menos 400 empresas proveedoras.

Asimismo, se señala que la actividad económica de Monclova y municipios aledaños ha sufrido una contracción de al menos 20 por ciento, perdiéndose ingresos estimados en 100 millones de dólares mensuales. En este contexto, la región centro y carbonífera de Coahuila enfrenta una crisis económica, laboral y social sin precedentes.

El legislador plantea que el origen de la problemática reside en la falta de respaldo gubernamental para la continuidad operativa de AHMSA, especialmente en lo relativo a permisos para generación de energía y apoyos fiscales. Acusa que la administración federal anterior, por razones políticas, optó por no brindar apoyo a la empresa, lo cual agravó la situación y dejó en vulnerabilidad a decenas de miles de familias.

Frente a ello, la proposición exhorta al Gobierno Federal a brindar apoyo económico directo a los ex trabajadores de AHMSA, garantizar el respeto a sus derechos laborales, proporcionar seguridad social, e implementar programas emergentes de desarrollo económico para la región. Además, solicita que se promuevan proyectos de inversión pública que reactiven la actividad industrial y generen nuevas oportunidades en Coahuila.

Desde la perspectiva de la Tercera Comisión, el planteamiento reviste una alta trascendencia y pertinencia, en virtud del impacto regional que ha tenido la quiebra de AHMSA, la necesidad de salvaguardar los derechos de miles de trabajadores, y la urgencia de generar condiciones para la recuperación económica y social de una zona históricamente vinculada al desarrollo siderúrgico e industrial del país., formulando las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Esta Comisión dictaminadora es competente para conocer y resolver sobre las proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, conforme a lo establecido en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.** La proposición que se dictamina fue presentada por el Diputado Theodoros Kalionchis de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y tiene como propósito exhortar al Gobierno Federal para que, en atención a la situación crítica que enfrenta la empresa Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA), se brinden apoyos económicos directos a sus trabajadores en el estado de Coahuila, quienes se han visto afectados por la suspensión de operaciones de dicha empresa y la consecuente pérdida de empleos.

**TERCERO.** Altos Hornos de México, S.A., ha enfrentado en los últimos años una profunda crisis financiera, operativa y legal, cuyas consecuencias han afectado significativamente a la planta laboral y a la economía regional de Monclova, Coahuila. No obstante, desde diversas instancias del Estado mexicano se han emprendido ya acciones institucionales orientadas a atender esta problemática, tanto en el ámbito federal como legislativo.

**CUARTO.** En particular, el Gobierno Federal ha informado sobre medidas encaminadas a la protección de los derechos laborales de los trabajadores afectados y al seguimiento puntual del caso. Además, el Senado de la República ha constituido una Comisión Especial encargada de dar atención y seguimiento a la situación de Altos Hornos de México, lo cual ha derivado en el establecimiento de una ruta institucional para la atención de este asunto.

**QUINTO.** En virtud de que los planteamientos contenidos en la proposición han sido absorbidos por acciones concretas ya emprendidas por parte de las autoridades competentes, y que el seguimiento legislativo se encuentra en curso mediante la Comisión Especial creada al efecto, esta Comisión dictaminadora considera que la proposición ha quedado sin materia.

**SEXTO.** Por lo anterior, se estima procedente desechar la proposición con punto de acuerdo y declarar el asunto formal y materialmente concluido, al haberse satisfecho en los hechos los objetivos planteados en el exhorto, con pleno respeto al principio de legalidad y a la competencia de las autoridades responsables.

### **RESOLUTIVO**

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo contenida en el presente dictamen por haber quedado sin materia, toda vez que el Gobierno Federal ya ha emprendido acciones para atender la situación relacionada con Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA), y el Senado de la República ha constituido una Comisión Especial encargada de dar atención y seguimiento a la problemática derivada de dicha empresa.

**SEGUNDO.** Archívese el expediente de dicha proposición con punto de acuerdo como asunto formal y materialmente concluido, y descárguese de los registros de la Comisión dictaminadora.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 23 días del mes de julio de 2025.**



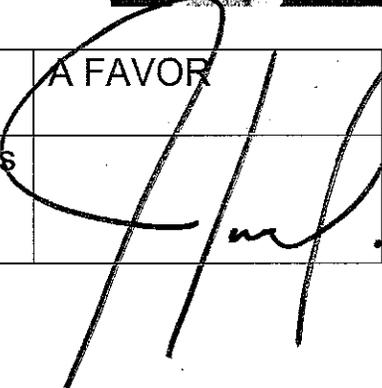
## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LOS TRABAJADORES DE AHMSA EN COAHUILA, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LOS TRABAJADORES DE AHMSA EN COAHUILA, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

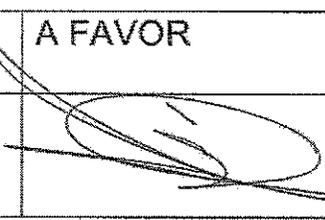
## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LOS TRABAJADORES DE AHMSA EN COAHUILA, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			



## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LOS TRABAJADORES DE AHMSA EN COAHUILA, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LOS TRABAJADORES DE AHMSA EN COAHUILA, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Íñiguez Franco Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

### TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LOS TRABAJADORES DE AHMSA EN COAHUILA, POR HABER QUEDADO SIN MATERIA



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			